23 NOV 2023

MUNICIP.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCIÓN - CUSCO

Creado por Ley Nº 25209/04-05-90

INFORME Nº 018 - 2023 - MDK/GDEB - RESPONSABLE ZONA03-JMQ.

AL

: ING. FREDDY WALTER VARGAS AVILES

Gerente de Desarrollo Económico y Biodiversidad

CON ATENCIÓN: CPC. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCA

Jefe de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Kimbiri

DE

: ING. JANETH MORENO QUISPE

Responsable de Zona 03 - PROCOMPITE

ASUNTO

: SOLICITA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO AS-SM-93-2023-MDK/OEC-1

REFERENCIA: INFORME N° 960 - 2023 - MDK - OAG - OA / JMMH - J

FECHA

: Kimbiri, 22 de noviembre del 2023.

Por medio del presente me dirijo a su digno despacho para expresarle mi saludo cordial y a la vez solicitarle la SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO AS-SM-93-2023-MDK/OEC-1, de la contratación de SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE GALPÓN para la crianza de porcino para el proyecto: "AMPLIACION DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE PORCINOS EN LA ASOCOCIACION AGROPECUARIA NUVEVA LUZ VRAEM DEL DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO" CON CUI Nº 2606093, debido a que fue declarado desierto en la primera convocatoria, por motivo que las ofertas presentadas por los postores no cumplieron con los Requisitos de Calificación detallados en las Bases, para tal efecto deberá proceder con la SEGUNDA CONVOCATORIA según la normativa vigente de la ley N° 30225, ley de contrataciones del estado y reglamento.

ing. Jane

RESPONSABLE DE META PROCOMPITE

Sin otro en particular me suscribo de Ud.

Atentamente:

MICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI







MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCIÓN - CUSCO

Creado por Ley Nº 25209/04-05-90



2332853.006

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIR

GERENCIA MUNICIPAL

2 2 NOV 2023

HORA L. Z. L. Z. L. FIRMA

INFORME Nº 960-2023-MDK-OAG-OA/JMMH-J.

.

:

C.P.C JULIAN TENORIO BAUTISTA.

Gerente Municipal de la MDK.

ATENCION

Ing. Freddy Walter Vargas Aviles.

Gerente Desarrollo Económico y Biodiversidad.

DE

C.P.C. Juan Martin Mundaca Huarancca.

Jefe de la Oficina de Abastecimiento.

DESIERTO DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DE LA CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSTRUCCION DE GALPONES PARA LA PRODUCCION PORCINA PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: "AMPLIACION DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE PORCINOS EN LA ASOCIACION AGROPECUARIA NUEVA LUZ VRAEM DEL DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION,

DEPARTAMENTO DE CUSCO".

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 93-2023-MDK/OEC-1

Kimbiri, 22 de noviembre del 2023.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

ACONVENCIÓN CUSCO
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Y BIODIVERSIDAD

2 2 NOV 2023

AP Nº2332 53

HORA 4:38 ~ REFERENCIA
FIRMA
FIRMA
FIRMA
FIRMA
FIRMA
FIRMA
FIRMA
FIRMA
FIRMA

Tengo el agrado de dirigirme UD. Para hacer de su conocimiento sobré los actuados en el procedimiento de selección de la referencia; la misma que fue aprobado y convocado a través del SEACE con fecha 31/10/2023, en cumplimiento a la Ley de contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 162-2021-EF, que modifica al Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

El órgano encargado de contrataciones, en cumplimiento a los dispositivos legales vigentes, ha conducido el presente procedimiento de selección desde la fase de actos preparatorios hasta la etapa de Admisión de ofertas de la fase de selección, en consecuencia, cabe manifestar lo siguiente:

PRIMERO.- Según el cronograma establecido en la ficha de selección, la apertura de las ofertas presentadas vía electrónico, se llevo a cabo el día 20 de noviembre 2023, donde se reviso en acto privado en la oficina de abastecimiento, en consecuencia a ello el órgano encargado de contrataciones da a conocer que se declaro DESIERTO como consta en acta debido que no existen ofertas validas de los participantes en cumplimiento al artículo 65.1 El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas; el órgano a cargo del procedimiento de selección declara Desierto de acuerdo al Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado.

SEGUNDO.- Al respecto cabe precisar que el articulo 29 de la Ley de Contrataciones del Estado, en concordancia al articulo 65 de su reglamento regula que le procedimiento queda desierto cuando



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCIÓN - CUSCO



Creado por Ley Nº 25209/04-05-90

no se recibieron ofertas o cuando no exista ningún oferta valida. Se rige por lo señalado en el reglamento.

Articulo 65.2 65.2. Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.

TERCERO.- Se recomienda al área usuaria evalúe y tome las medidas correctivas pertinentes y en seguida el órgano encargado de contrataciones, estará a cargo de proceder con la segunda convocatoria del procedimiento de selección, en cumplimiento a la normativa de la materia, para tal efecto se requerirá de la autorización y aprobación de nuevos tramites administrativos, la misma que debe llevarse a cabo en menor tiempo posible, a fin de atender las necesidades urgentes en cumplimiento de metas y objetivos.

DISTRITAL DE KIMBIRI

TIN MUNDACA HUARANCO

Sin otro particular, me suscribo de Ud.

CPC. JUAN N

Atentamente,

KARBA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIR I acta de apertura de ofertas, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro

(PRIMERA CONVOCATORIA)

	CO ALC:	diam'r.	12000	-	-	 *****	*****
1	WUN	ERL	DEA	LIA		 	

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En el Distrito de Kimbiri, el dia Martes 20 de noviembre del año 2023, un la Unidad de Abastecimiento a las 17:10 horas; el Organo Encargado de las Contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de: Adjudicacion Simplificada N° 933-2023-MDIX/DEC - primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la: CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSTRUCCION DE GALPONES PARA LA PRODUCCION PORCRA PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: "AMPLIACION DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE PORCINOS EN LA ASOCIACION AGROPECUARIA NUEVA LUZ VRAEM DEL DISTRITO DE KRIBBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO", a fin de EFECTUAR LA APERTURA DE OFERTAS, AOMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección, con un valor estimado de 8/142,800.00 en cumplimiento al Artículo N° 043 del Regiamento de Contrataciones del Estado.

SOBRE EL QUORUM Y LOS BREMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

La normativa de contratación pública, no exige el quórun mínimo necesario da representantes en caso de la conduccion del Organo Encargado de las Conrataciones por lo que participa el siguiente miembro:

NOMBRE Y CPC. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA CARGO JEFE DE ABASTECIMIENTO CPC. ROBERT VLAD:MIR MALL CCO VELARDE CARGO ESPECIALISTA SEACE V3

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

150	RUC	Nombre o razón social del perticipante	Estado
1	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	Válido
2	10428588581	AGUSTA MATAMOROS JOHN	Válido
3	20477405142	INMOSEJARIA CASABELLA S.R.L	Valtuto
4	20642513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
5	20802898019	CORPORATION F MACION SOCIEDAD ANONING CERRADA	Vikida
3	20803050840	ORFAVA ELIKL	VASdo
,	20804513376	CORPORACION KALEF & ALBIER! E.I.R.L.	Vilido ***
3	20806388438	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FACEM S.A.C.	Válido
	20605403523	GRUPO ALISON ELIRAL	Villdo
0	20605543296	CONSULTING & CONSTRUCTOR CONCEMARIA S.R.L	Válido
1 .	20607109894	ANIMAL SPACE AND SOLUTIONS STORE S.A.C.	Villdo
2	20807848524	SERGENCOR CONTRATISTAS E SERVICIOS E.IR.L.	Velido
3	20807814253	CORPORACION SUP CRIEFTE PERU ROMI S.A.C.	Wilde
4 1	20611002778	SOUL PROJECT ELR.L	Wilde

DETALLE DE LOS POSTORES
 En el día y horario señalado en la Bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas de manera electrónica a travez del SEACE, realizados el día 13/11/2023 Y 14/11/2023, según el siguiente:

				Try to the special and the spe		
	Me	1	RUC	Nombre o razón social del postor	Fecha de Presentacion	Hora de Presentacion
-	1		20611002778	SOUL PROJECT ELIRL	14/11/2023	29:53
	2			CONSORCIO PAMPAS (ricegrado por las empresas (ORFAVA E.IR.L. con RUC 20503050840 participación 85% + HEBERLIN PERU S.A.C. con RUC N° 20600299745 ; erticipación de 40%;	13/11/2023	23:19
	ADOE	DIE		Accompanies to the second seco		

Acch seguido se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar el las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones del Termino de Referencia, previstas en

	POSTOR 1	POSTOR 2	
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN DELIGATORIA	BOHL PROJECT ELILL.	COMBORGIO PAMPAS (Integrado por los empresas: (DRPAVA E.R.L. con RUC 200036068) parseignacen 85% y HEBERLH PERU S.A.C. on RUC N° 2000269745 parteignación de 45%)	
a) Declaración jurade de datos del postor. (Ameiro Nº 1)	CUMPLE	CUMPLE	
o) Documento que acredite le representación de quien suscribe la cierto. Persone Natural o Persona Anticica	CUMPLE	COMPLE	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Aspexo Nº 2)	CUMPLE	CUMPLE	
Declaración jurada de cumplanier/lo de los Tórminos de Referencia contenidos en el numeral 3,1 del Cacitulo (II le la presente sección. (Anexo Nº 3)	CUMPLE	CUMPLE	
a) Declaracion jurada de plazo de prestacion del senácio. (Anexo Nº 4)	CUMPLE	CUMPLE	
) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de sar al caso, en la que se caraligne los integrantes, el eprecentaria común, el demidifio centrin y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes el consorcio del como el parcental es equivalente a cichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	
El precio de la oferta en SOLES, Adjuntar obligatoriamente. (Anexo Nº 6)	CUMPLE	CLIMPLE	
DETALLE	ADMITTOO	ADMITTIO	

DÉTALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

7.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS:

to con la revisión efectuada, la eiguiente oferta no se admite, debido a los siguientes: C Nombre o sezón social del postor

RIC CONSIGNAR LAS RAZONES PARA SU NO CALIFICACION NO CORRESPONDE

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACION

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes oferlas fueron admitidas; por lo que se procedera con su evaluacion:

1			YAL
Na	RUC	Nombre o razón social del postor	item a los que postula
1	20511002778	SOUL PROJECT E.I.R.L.	ITEM
2	20893050840	CONSORCIO PAMPAS (misgrado por las empresas: (ORFAYA E.LR.L. con RUC 20603050640 perticipacion 50% y HEBERLIN PERU 8.A.C. con RUC N° 20600296745 participacion de 40%)	ITEM

EVALUACION DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA ITEM

y _{lo}	RUC	Nombre o rezón social del postor	Precio de la Oferte	% del valor estimatio
1	20811002778	SOUL PROJECT E.I.R.L.	6/142 000.00	95,440
	* **	CONSORCIO PAMPAS (integrado por las empresas: (ORFAVA E. R.L.) con RUC 20603050640 participación 60% y HEBERLIN PERU S.A.C.	Control of the Contro	75,710
2	20603050640	con RUC Nº 20000296745 netrick rolon de 40%	5/125 990.00	t 88.226
9.2	DETALLE DE LA E	VALUACION DE OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVAJ	.UACION ESTABLECIDOS EN LAS BAS	ES DEL PROCEDIMIENTO DE

la evaluación de las ofertas 🗽 detalla en el Cuadro de Evaluación de Ofertas, según la presenta acta

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DEVALLE DE LA EVALUACION DE CADA POSTOR.

MUNICIPALIDAT DISTRI

To SE(S) COC. JUAN TEL JE/ED STEU MENTO